# II. Autoridades y Personal

#### NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

## **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1174/1978, de 12 de maye, por el que se nombra Primer Introductor de Embajadores, Jete Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes a don Emilio Pan de Soraluce y Olmos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deli-beración del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientes setenta y dos, Vengo en nombrar Primer Introductor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillaria y Ordenes a don Emilio Par de Servinos y Climos

Pan de Scraiuce y Olmos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setonta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1175/1972, de 12 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Peru a don Pedro Salvador de Vicente.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos. Vengo en designar Embajador de España en Perú a don Pedro Salvador de Vicente. Así lo dispongo por el presente Decreto; dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuatos Exteriores, GHEGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1178/1972, de 19 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guilbermo Nadal Blanes, con residencia en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntes Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos estenta y dos. Vengo en designar Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guillermo Nadal Bienes, con residencia

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

### MINISTERIO DE IUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se gcuerda nombrar a don José Rull Huch, Médico forense del Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona, en virtud de concurso de

Visto el expediente instruido para la previsión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instruc-ción número 22 de Barcelona, vacante por traslado de don Con-

1485. i∓ 3: dd : 81

zalo Cabanillas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 28 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1868.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don José Rull Huch Médico ference que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona, por sei el concursante que, reuniendo los requisitos legales, estenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

> RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jublia al No-tario de Burgos don José María Mur Ballabriga por haber cumplido la edad reglamentaria.

limo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado. 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1935, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1935, 25 de mayo de 1964. 3 de noviembre de 1935, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1939, 15 de diciembre de 1939 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempenado el cargo de Notario más de treinta.

empeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuídas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado D, del Decreto de 12 de diciembra de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, por haber cumplido los setenta y cinco años, asignándole, por haber presisdo más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (80.000) y el secorro de 315.000 pesetas también anual, cantidades todas allas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escriva de Romani.

limo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

### **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López como Catedrático numerario del grupo IX, \*Combustibles y Derivados-, de la Escuela de In-geniería Técnica Minera de Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López, nacido el día 9 de diciembre de 1941 (A03EC509), Catedrático numera-rio de dicho Centro. Begin Black threat even

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 18 de febrero de 1971, habiendo finálizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedratico numerario del grupo IX, «Combustibles y Derivados», de la Escuela de Ingenieria Técnica Minera de Huelva, efectuado el día 4 de fébrero de 1971 a favor de don Carlos Alcázar López, que ingresará en el Cuerpo de Catedratimos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 18 de febrero de 1971.

Lo digo a V. 1. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. 1. muchos años.

Madrid, a de marzo de 1872.

Madrid, 9 de marzo de 1972.

VILLAR PALASÍ

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de abril de 1972 por la que se nom-bra en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Antonio Fer-nández-Rañada y Menendez de Luarca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1985; Decreto-ley 5/1968, de 6 de julio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada
per el Tribunal designado por Orden de 11 de septiembre de
1971 (-Boletín Oficial del Estado- de 21 de octubre), ha resuelto
nombrar Catedrático de «Física Matemática» de la Facultad de
Ciencias de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado
(A42EC104) de «Física Teórica» en la Facultad de Ciencias de
la Universidad de Madrid, don Antonio Fernández-Bañada y Menéndez de Luarca (número del Registro de Personal A01EC1345,
nacido el 1 de diciembre de 1938), con los emclumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con
la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1972.—P. D., al Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de abril de 1972 por la que se dis pone el cese del Profesor agregado don Enrique Cerdá Olmedo por pase a Caledrático de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la catedra de Genética- de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, para la que fué nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 23 de marzo de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del articulo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Enrique Cerda Olmedo, número de Personal A42EC196, como Profesor agregado de «Genética» de dicha Facultad y Universidad y su baia en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 13 de abril de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de abril de 1872 por la que don José Maria Luengo Martinez cesa en el cargo de Direc-tor del Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio y en uso de las atribuciones que le son propias,

Este Ministerio ha dispuesto que don José Maria Luengo Martinez, cese en el cargo de Director del Museo Historico-

Arqueológico de La Coruña, agradeciéndole los servicios pres-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. f.

Madrid, 27 de abril de 1972.--P. D., el Subsecretarlo, Ricardo

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de mayo de 1972 por la que se nom-oran miembros de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.

Ilmo. Sr.: Por Decreto 1091/1972, de 13 de abril de 1972 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de mayo) ha sido ampliada en tres Consejoros, de designación tibre, por el período de un ano, la composición de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, ha resuelto nombrar miembros de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación por el período de un año a los interiorios consejos de la consejo nacional de Educación por el período de un año a los interiorios. siguientes Conseieros:

Don Jesús López Medel. Don Francisco Hernández Tejero. Don Eleuterio González Zapatero.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 5 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sc. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se dispone el cese de don Maximiliano Elegido Alonso-Gela en el cargo de Jete del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

limo Sr.: Modificada la Administración institucional del Ministerio de Agricultura, por Decreto-Ley 17/1971, de 28 de octubre, que, en su artículo I, dos, suprime el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, fusionándolo en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Maximiliano Elegido Alonso-Geta en el cargo de Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXIER

limo, Sr. Subsecretario de Agricultura,

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Recursos Naturales Renova-bles del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a don Maximiliano Elegido Alonso-

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 20 del Decreto 639/1972, de 9 de marzo, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y a propuesta de esa Dirección, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Recursos Naturales y Renovables a don Maximiliano Elogido Alonso-Geta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid. 29 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo, Sr. Subsecretario de Agricultura.